Minuta – Comisión Asesora Ministerial para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes que trabajan (CETI)

Fecha:	Martes 28 de marzo de 2023	**Hora:**	10:00 a 12:00 hrs.
Lugar:	Salón de Diálogo Social – Subsecretaría del Trabajo		
Tema:	Sesión ordinaria N°1		

ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Institución
Gerard De Laire		Instituto de Seguridad Laboral
Dominique Singh	Consultora	Organización Internacional del Trabajo
Roxana Muñoz	Analista, División de Planificación y Estudios	Subsecretaría de la Niñez
Verónica Aguilar	Encargada Unidad de Desarrollo Local	SERNATUR
Paulina Gutiérrez		Independiente
Andrea Gallardo	Directora Ejecutiva	Red UPPI
Soledad Arriagada		SENAME
Sandra Soto	Comisaria	PDI
Francisco Bustos	Abogado Depto. de Reinserción Social Juvenil	Ministerio de Justicia y DDHH
Francisca Parra	Psicóloga	Defensoría de la Niñez
Lorena Bojanic	Coordinadora de Proyectos	Opción
Juan Díaz	Encargado Unidad de Planificación y Gestión de Transferencias	Ministerio de Agricultura
Cristina Vega	Encargada Nacional Convivencia Escolar	Ministerio de Educación
Grimilda Bruna	Consejera Nacional	CUT
Javiera Molina	Abogada Coordinación Intersectorial Nacional – Encargada de Género	Mejor Niñez
Marcela Vidal	Área de Protección de Derechos de la Niñez, Promoción y Protección de la Infancia	Fundación Integra
Tamara Zencovich	Jefa Sección Infancia y Adolescencia	Carabineros de Chile
Mónica Ruiz	Coordinadora Línea Niñez y Juventudes	Vicaría de Pastoral Social Caritas
Arlette Martínez	Jefa Departamento de Derechos Fundamentales	Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Fernanda Fahrenbühler	Profesional de Apoyo Depto. de DDFF	Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Ma. Consuelo Gárate	Profesional de Apoyo Depto. de DDFF	Ministerio del Trabajo y Previsión Social

ORIGEN Y MOTIVO DE LA REUNIÓN:	Sesión ordinaria N° 1 de la Comisión Asesora Ministerial para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes que Trabajan. Tabla: 1. Estado de avance: Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador 2015 - 2025 2. Plan operativo trianual para la ejecución de la Estrategia Nacional 2023 - 2025 3. Hoja de Ruta 2022 - 2025 4. Otros: ○ Encuesta EANNA 2023 ○ Consulta ciudadana - Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez 5. Página web: http://noaltrabajoinfantil.cl/

INTERVENCIONES:

- Arlette Martínez de MINTRAB abre la sesión y se procede a realizar una ronda de presentación de cada uno/a de los/as asistentes.

- Se presentan los temas a tratar en la sesión, donde se hace énfasis en que ya se está ejecutando la fase final de la Estrategia Nacional, que termina en el año 2025.

1. Estado de avance: Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador 2015 - 2025

- Se presenta la Estrategia Nacional y se explica a grandes rasgos sus características y los productos permanentes que corresponde ejecutar año a año; además de explicitar la forma en que corresponde transformar cada producto en una actividad concreta.

2. Plan operativo trianual para la ejecución de la Estrategia Nacional 2023 – 2025

- Se presenta el plan operativo trianual 2023 – 2025, respecto a los productos que faltan por ejecutar por parte de la CETI y se revisan uno a uno para que los/as integrantes puedan sugerir acciones e involucrarse con su realización:

    - EJE I: CÍRCULO VICIOSO DE LA POBREZA

- Se consulta por el Programa Centro de Atención para Niños con Cuidadores Principales Temporeros de MDSF: Roxana Muñoz señala que el Programa existe, pero que va a averiguar más información sobre ello.

- Respecto a la incorporación de una o más preguntas referentes a los ingresos percibidos por menores de 18 años y la actividad que realizan en el cuestionario encuesta CASEN, desde MINTRAB Arlette Martínez comenta que quizás es complejo de incorporar en CASEN y Roxana Muñoz de la Subsecretaría de la Niñez, señala que eso se puede cubrir con la Encuesta EANNA.

- En cuanto a gestionar con instituciones o programas de capacitación para familias con NNA en trabajo infantil con acceso prioritario, desde MINTRAB se señala que se puede gestionar internamente con SENCE.

- Referente a la definición de un protocolo de derivación, en caso de detectarse trabajo de NNA: Desde MINTRAB se propone que quizás se pudiese ampliar la plataforma de la PFTI a todas las actividades que constituyan trabajo infantil. Dicha plataforma está alojada en Mejor Niñez, por lo cual Javiera Molina señala que ya se encuentra operativa, pero aún faltan algunas definiciones. MINTRAB menciona el interés del Departamento de Trabajo de Estados Unidos (US-DOL) en financiar distintos proyectos que apunten a la erradicación del trabajo infantil. Mejor Niñez comparte que es muy importante generar este protocolo y que también sea algo que considere la realidad de las familias donde existe trabajo infantil. Lorena Bojanic desde Opción, indica la existencia de comités regionales liderados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la oportunidad de ejecutar productos al alero de esas instancias.

    - EJE II: TOLERANCIA SOCIAL
- En cuanto al producto sobre gestionar un fondo para concursos sobre igualdad de género en contextos laborales adolescentes: Desde MINTRAB se menciona la posibilidad de trabajar con su Unidad de Transversalización de Género e incorporando a MinMujeryEG e INJUV.

- Respecto a la definición y puesta en práctica de estrategia comunicacional orientada a adolescentes para informar sus derechos laborales: MINTRAB señala que se definió este producto como permanente y que se realizaron gestiones con INJUV para realizar una campaña comunicacional, la cual se espera que se lance entre abril y mayo. Juan Díaz, desde MINAGRI señala la importancia de formalizar los apoyos que existen por Ministerio o Subsecretaría. Verónica Aguilar de SERNATUR menciona su preocupación sobre las prácticas profesionales en el sector de turismo, y que esta mesa debería incluir también a la Academia y la investigación. Referente a ello, desde MINTRAB se solicita que si alguien tiene contactos con la Academia los comparta para poder establecer contacto y que participen en la CETI, ya que por Decreto debieran formar parte, pero no se ha obtenido respuesta cuando se les ha invitado. Francisca Parra desde la Defensoría de la Niñez, recuerda cuál es su mandato legal y que en virtud de ello les interesa participar en la difusión de este producto en particular. También consideran que sería importante incorporar una consulta a adolescentes sobre qué es lo que necesitan y requieren saber sobre trabajo adolescente protegido.

- Relativo a establecer una planificación de reuniones entre Observatorio contra el Trabajo Infantil y Red Pacto Global: MINTRAB indica que ya se empezó el contacto con Pacto.

- Acerca de la aplicación del sello “No al Trabajo Infantil” para empresas: Andrea Gallardo de UPPI considera la posibilidad de establecer un protocolo. También hacen énfasis en la herramienta del autodiagnóstico, ya que cualquier empresa o institución puede aplicar este autodiagnóstico. Dominique Singh de OIT, menciona que sería bueno incluirles en este punto ya que cuentan con la experiencia del Sello Migrante. SERNATUR también se suma a esto, debido a su experiencia en Sellos.

- En cuanto al Sello “No al Trabajo infantil” en Mercado Público y ChileCompra: UPPI indica que ha sido difícil llegar a ese espacio, y que es importante hacerlo ya que el 80% de las pequeñas y microempresas se encuentra ahí. Una propuesta es que las empresas que quieran participar de ChileCompra tengan que estar autodiagnosticadas.

- Sobre el gestionar que empresas puedan armar la “Carta contra el trabajo infantil”, se vincula con lo señalado anteriormente respecto a realizarlo con las empresas con las cuales se establezca un protocolo.

- Referente al gestionar que sindicatos y organizaciones sindicales puedan informar la “Carta contra el trabajo infantil”: Grimilda Bruna de la CUT manifiesta su interés en participar en la ejecución de este producto.

    - EJE III: EDUCACIÓN

- Relacionado a la Conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil (12-J): MINTRAB señala que, como cada año, la idea es tomarse todo el mes de junio para realizar acciones en este contexto. Se hace llamado a que las instituciones también tomen iniciativa a organizar sus propias actividades. SERNATUR consulta si existe la posibilidad de hacer “banners” o gráficas para difundir ese día.

- Relativo al implementar sistema de alerta temprana: MINTRAB vuelve a mencionar la posibilidad de ampliar la plataforma de las PFTI. MINEDUC indica que desde 2019 tienen un Sistema de Alerta Temprana (SAT) desde 7mo a 4to medio. Además de ello, MINEDUC presenta la idea de actualizar el manual “Crecer Felices” Orientaciones para comunidades educativas”.

- Respecto a la definición de un protocolo especial de acción frente a casos de trabajo infantil, se vincula a las ideas presentadas en el último producto del eje I. Círculo vicioso de la pobreza.

- En cuanto a la definición de un protocolo de provisión de actividades recreativas, formativas, culturales o deportivas desde los establecimientos educacionales: MINTRAB menciona como ejemplo la actividad realizada en el mes de enero junto con Trabejita y con apoyo de la Municipalidad de Santiago.

- Referente a la planificación y creación de programas para el uso del tiempo libre como medida para prevenir el trabajo infantil, desde la Subsecretaría de la Niñez se señala que hay acciones comprometidas con el Ministerio del Deporte para proveer actividades deportivas a NNA. SERNATUR menciona que también tienen acciones comprometidas, pero que son más pequeñas y que sería bueno conocer la oferta que tienen las municipalidades en este punto. Se compromete la entrega de contacto de las municipalidades.

- Sobre gestionar la incorporación de pregunta sobre trabajo infantil en encuesta “Mi opinión cuenta” del SENAME: MINJUDH cuenta que desde Justicia Juvenil no cuentan con esta encuesta. Desde Mejor Niñez señalan que tienen un Consejo de NNA que ya ha sesionado y que ha salido en reiteradas oportunidades la preocupación por el trabajo adolescente protegido. Además, indican que hace falta mayor énfasis en la línea del trabajo adolescente protegido. MINEDUC consulta por Decreto que regula las prácticas profesionales de colegios técnico-profesionales.

    - EJE IV: INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

- En cuando a la planificación y creación de un Informe de Buenas Prácticas y experiencias exitosas en materia de prevención y erradicación de trabajo y protección del adolescente trabajador, el que permita su difusión y replicación, ya sea en escuelas o empresas; desde MINTRAB se señala que se tiene conocimiento sobre que UPPI tiene manuales de buenas prácticas. MINEDUC señala que su Centro de Innovación ha realizado jornadas de buenas prácticas en escuelas en temas de

salud mental, por lo cual se podría generar un seminario de buenas prácticas que se conozcan y que así se les de visibilidad. UPPI recuerda que ha hecho dos manuales de buenas prácticas para empresas. CUT se compromete a realizar averiguaciones sobre si existe algún documento respecto a buenas prácticas. CUT también pone el foco en el concepto de trabajo decente, ya que si las familias no tienen sueldos dignos que les permitan cubrir sus necesidades, entonces es una oportunidad para que surja trabajo adolescente, muchas veces muy precario, ya que los adolescentes por necesidad salen a buscar trabajo.

- Respecto a la planificación y creación de un curso o capacitación para los funcionarios municipales de DIDECO respecto de los derechos del niño y trabajo infantil, certificado por el MINTRAB: MINTRAB invita a pensar en estas capacitaciones más allá de las DIDECO, a poblaciones más amplias. Desde la Subsecretaría de la Niñez, se plantea la posibilidad de generar capacitaciones online y cápsulas informativas en diversas temáticas atingentes, que estén disponibles en alguna plataforma para una multiplicidad de actores. Paulina Gutiérrez plantea la posibilidad de que quizás se gestione algo con SENCE, para que además se provea de una certificación.

- En cuanto a establecer una planificación de jornadas de Comité de Trabajo Infantil a nivel nacional: MINTRAB señala que ya se encuentra planificado, de acuerdo a correo electrónico enviado a los integrantes de la CETI.

3. Hoja de Ruta 2022 – 2025

- Referente a la Hoja de Ruta 2022 – 2025, MINTRAB señala los productos de la Hoja de Ruta que se acordaron el Taller Estratégico e indica que se les enviaré link de descarga del documento de sistematización completo.

4. Otros

- Respecto a la encuesta EANNA 2023, se indica que durante este año se realizará el levantamiento de esta encuesta, lo que permitirá contar con cifras actualizadas de trabajo infantil en Chile. Además, se señalan los plazos estipulados para todo el proceso. Desde la Subsecretaría de la Niñez, se señala como novedad que esta versión de la encuesta incorpora un cuestionario sobre bienestar de adolescentes.

- Se muestra información sobre la consulta ciudadana que está realizando la Subsecretaría de la Niñez, para elegir a los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez.

5. Página web

- MINTRAB procede a mostrar la nueva página web https://noaltrabajoinfantil.cl, exponiendo al CETI el nuevo diseño y los contenidos actualizados respecto a la temática de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de adolescentes que trabajan. MINTRAB señala que si actualmente se accede al link, se desplegará la página web antigua, pero que se espera que durante el mes de abril se pueda lanzar el nuevo sitio, para que sea difundido por los integrantes de la Comisión. Además, se muestra el sitio de la CETI con los logos que fueron solicitados a cada institución.

PRINCIPALES ACUERDOS:

Tema	Acuerdo	Responsable	Deadline (tentativo)
Contactos con Academia	Se solicita que los integrantes del CETI que tengan contactos con integrantes de la Academia o con RUPPI, puedan remitirlos a MINTRAB para que se les invite a ser parte de la Comisión.	CETI	Durante el mes de abril
Contactos con municipalidades	Se solicita que los integrantes del CETI que tengan contactos con municipalidades o con la ACHM, puedan remitirlos a MINTRAB para que se les invite a ser parte de la Comisión.	CETI	Durante el mes de abril
Estado de avance Estrategia Nacional	Se compromete el envío de la información sobre el estado de avance de la ejecución de la Estrategia Nacional a los integrantes de la CETI.	MINTRAB	Marzo.